

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de Indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
												Descripción		Ubicación	
1	Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Diálogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.	Coordinar con los sectores la formulación, adopción, ejecución y seguimiento a las políticas, planes y proyectos, así como la coordinación de estrategias, que permitan garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Rarámuri y Patequeranas residentes en Bogotá, para afianzar la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad cultural, la lucha contra el racismo y la discriminación racial.	(Número de acompañamientos realizados/número de acompañamientos programados)x100	02/07/25-31/12/25	Coordinar la implementación y realizar el seguimiento semestral de la política pública étnica CONPES No 37 Política indígena (8%) Coordinar la implementación y realizar el seguimiento semestral a la política pública étnica CONPES 40 Política Pública Rrom (8%) Coordinar la implementación y realizar el seguimiento semestral de la política pública étnica CONPES 38 Política Racial y CONPES 39 política Negra, Afrocolombiana, Patequerana (9%)	25%			Durante el segundo semestre se llevaron a cabo 123 espacios de diálogo con los sectores del Distrito con el fin de avanzar en la implementación de los productos de las políticas públicas étnicas. De manera acumulada, desde que inició este ejercicio se han realizado 379 reuniones con este propósito. Estos espacios han permitido que, de manera acumulada, 532 productos cuenten con metodología concertada para su implementación, que equivale al 94% de la totalidad de los productos de las políticas étnicas. Adicionalmente, se diligenciarán las matrices de seguimiento a la implementación de estas políticas, de acuerdo con la metodología CONPES, con corte al primer semestre de 2025. Estas matrices son el insumo a partir del cual desde la Secretaría Distrital de Planeación se elaboran los informes de seguimiento a estas políticas para el periodo indicado, los cuales tienen relevancia y relevancia por el equipo técnico de política de la Dirección de Asuntos Étnicos.	50%	50%	50%	13%	Para el seguimiento a la implementación de las políticas públicas étnicas, se tienen carpetas organizadas por documento CONPES. Una correspondiente al CONPES 37, otra al CONPES 40 y una carpeta consolidada para los CONPES 38 y 39. En estas se incluyen, de manera trimestral, los documentos soporte relacionados con el desarrollo de los congresos consuetudinales, el seguimiento a los productos de cada política, las comunicaciones oficiales emitidas a los sectores distritales y los comentarios técnicos a los reportes de avance presentados. Para el tercer trimestre de la vigencia se anejan diecisiete (17) documentos correspondientes a los tres CONPES, mientras que para el cuarto trimestre se anejan dieciocho (18) documentos adicionales. De manera complementaria, se dispone de una carpeta trimestral que consolida los reportes emitidos de las políticas públicas étnicas, en la cual se aneja mensualmente el informe ejecutivo de seguimiento. En total, se anejan seis (6) informes ejecutivos mensuales y doce (12) documentos asociados a gestores de seguimiento, articulación y recepción de información emitida por los sectores distritales.	1. Política pública
2	Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Diálogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.	Coordinar la estrategia de acompañamiento local a los procesos organizativos de comunidades y pueblos étnicos residentes en Bogotá.	(Sumatoria de atenciones brindadas en los 5 Espacios de Atención Diferenciada)x12.000	02/07/25-31/12/25	Realizar las atenciones según los procesos de: Orientación inicial, Orientación profesional, Sensibilización y formación, Laboratorio intergeneracional de relevo de saberes, Visita Previa y Acompañamiento a procesos comunitarios y organizativos, en los cinco (5) Espacios de Atención Diferenciada. (9%) Orientar el diseño del plan de formación (sensibilización en procesos, procedimientos institucionales con el equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos y las dos Subdirecciones (8%) Coordinar y orientar el diseño de instructivos para las instancias de participación étnica (8%)	25%			En el nivel local, la Dirección de Asuntos Étnicos fortaleció de manera sustantiva la atención a las comunidades étnicas mediante la implementación articulada de los procesos de orientación, sensibilización, formación y acompañamiento comunitario en los cinco (5) Espacios de Atención Diferenciada, generando una respuesta oportuna, con enfoque diferencial y presencia territorial efectiva. De igual forma, tiene la orientación del plan de formación y sensibilización institucional, fortaleciendo las capacidades del equipo de la Dirección y sus subdirecciones para la correcta aplicación de los procedimientos y herramientas en territorio. Adicionalmente, coordinó el diseño de instructivos para las instancias de participación étnica, contribuyendo a su fortalecimiento operativo y a una participación más clara, ordenada y efectiva en el ámbito local.	50%	50%	50%	13%	Para el componente de acompañamiento local, se remite una primera carpeta correspondiente a las atenciones realizadas en los Espacios de Atención Diferenciada, en la cual se aneja un informe consolidado mensual que da cuenta de los procesos de orientación, acompañamiento y atención prestados. Para el semestre reportado se aporte cuatro (4) informes mensuales consolidados. En relación con las acciones de sensibilización y formación, se adjuntan las actas de las jornadas realizadas y los materiales metodológicos correspondientes, para un total de once (11) documentos durante el semestre. Asimismo, para la coordinación y orientación del diseño de instructivos dirigidos a las instancias de participación étnica, se anejan los actos de socialización de la guía metodológica, los informes de socialización y las guías de asistencia técnica elaboradas, para un total de doce (12) documentos que soportan este proceso durante el semestre.	2. Acompañamiento local
3	Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Diálogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.	Liderar estrategia de acompañamiento integral al Pueblo Músico de Bogotá.	(Número de sesiones acompañadas/número de sesiones programadas)x 100	02/07/25-31/12/25	Ejecutar la Secretaría Técnica en el marco del seguimiento a los acuerdos de consulta previa del Plan Parcial Edén el Descanso del pueblo Músico de Bosá. (9%) Realizar el seguimiento a los compromisos derivados de la estrategia de Sitios Sagrados del Pueblo Músico. (8%) Acompañar a los espacios de concertación y articulación interinstitucional en el marco de los procesos adelantados con el pueblo Músico (9%)	25%			Durante el segundo semestre de 2025, bajo el cumplimiento de la Resolución 0584 de 2023, "Por la cual se reconoce el Sistema de Sitios Sagrados de la comunidad Música – SBSM – y se dictan otras disposiciones", se desarrollaron reuniones técnicas con las entidades involucradas en la gestión, protección y ejercicio de los sitios sagrados en el territorio de Bogotá, correspondientes a la comunidad Música de Sabá y la comunidad Música de Bosá. Estos espacios tuvieron como objetivo la presentación de una propuesta a los cabildos y la concentración de los avances del proceso, logrando como resultado la priorización concertada de cuatro (4) áreas protegidas y nueve (9) sitios sagrados. Adicionalmente, se construyó un cronograma de ejecución técnica, jurídica y administrativa para la vigencia 2026, orientado a la implementación de los actores definidos para las áreas protegidas y los sitios sagrados prioritarios, en articulación con las entidades competentes y los cabildos, identificando avances, dificultades y logros por cada una de las entidades del distrito.	50%	50%	50%	13%	Para el ejercicio de la Secretaría Técnica en el seguimiento a los acuerdos de consulta previa del Plan Parcial Edén el Descanso del pueblo Músico de Bosá, se anejan los actos de la IV y V sesión de seguimiento a lo acordado, así como los reportes de los gestores de conciliación, el seguimiento a los compromisos adquiridos y las comunicaciones sostenidas con los sectores distritales involucrados. En total, este componente se reporta con siete (7) documentos. En relación con el seguimiento a los compromisos derivados de la Estrategia de Sitios Sagrados del Pueblo Músico, se aportan cinco (5) documentos que incluyen reportes de avances, actos y soporte de gestión asociados a la protección, articulación institucional y seguimiento de los compromisos establecidos en el marco de dicha estrategia. Finalmente, para el acompañamiento a los espacios de concertación y articulación interinstitucional, se relacionan las actas y evidencias correspondientes a ocho (8) mesas técnicas desarrolladas, las cuales dan cuenta de los procesos de diálogo, coordinación y seguimiento institucional a los diferentes temas relevantes para el pueblo.	3. Pueblo Músico
4	Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Diálogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.	Promover y articular acciones que permitan fortalecer la capacidad de respuesta institucional en los sitios de alojamiento temporal de la comunidad indígena Emberá con acciones de prevención y atención para ellos.	(Número de reuniones acompañadas/número de reuniones programadas)x 100	02/07/25-31/12/25	Orientar y acompañar los espacios de articulación frente al proceso de integración local dirigido a la población Emberá (9%) Liderar acciones de la estrategia institucional PMI en la UPI La Florida (8%) Acompañar las acciones de prevención y atención para la población Emberá en Bogotá (9%)	25%			Durante el segundo semestre de 2025, en cumplimiento del Decreto Distrital 051 de 2023 y en atención a la población indígena Emberá residente en Bogotá D.C., se adelantaron los siguientes hitos relevantes: Retorno seguro, digno y voluntario de más de 1.400 personas indígenas del pueblo Emberá hacia sus territorios de origen en los departamentos de Cauca y Risaralda, contribuyendo en soluciones definitivas en el marco de la garantía de derechos. Participación activa en el Comité de Emergencia, en articulación con la SAE y la Consejería Distrital, en apoyo en la identificación de alternativas de predios para la atención de la situación. Se atendieron a más de cuatro (4) casos de hechos presentados en escenarios como el Parque Nacional, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Unidad para las Indias, logrando, a través del diálogo intersectorial, la salida voluntaria de más de 200 personas indígenas Emberá, contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la convivencia pacífica. Se desarrolló atención permanente en la UPI La Florida y la UPI La Roja, identificando más de 1.704 situaciones de riesgo, con el propósito de agotar la respuesta institucional frente a eventos que puedan afectar el bienestar, la integridad y los derechos de la población indígena Emberá. En garantía del debido proceso a población indígena, se acompañaron diligencias judiciales en donde se tradujeron las diligencias judiciales para compensación de los daños, así como el acompañamiento a mesas interinstitucionales.	50%	50%	50%	13%	En desarrollo de las acciones dirigidas a la población Emberá, se anejan las evidencias correspondientes a cada uno de los compromisos reportados. Para la orientación y acompañamiento a los espacios de articulación en el marco del proceso de integración local, se relaciona una carpeta que consolida los requerimientos derivados del proceso de retorno de la comunidad, incluyendo gestiones logísticas y de concertación, para un total de siete (7) gestiones documentadas. Adicionalmente, se anejan nueve (9) informes de gestión emitidos al JAGADO competente, en cumplimiento del fallo judicial relacionado con la comunidad Emberá, así como ocho (8) evidencias correspondientes a la participación en comités de emergencia. En cuanto al liderazgo de las acciones de la estrategia institucional PMI, se aportan las actas de seguimiento y coordinación desarrolladas en los espacios operativos, correspondientes a siete (7) actos de la UPI La Florida y cinco (5) actos de la UPI La Roja, que reportan la gestión adelantada en estos escenarios. Finalmente, para el acompañamiento a las acciones de prevención y atención dirigidas a la población Emberá en Bogotá, se anejan siete (7) documentos que dan cuenta de las acciones y mesas de trabajo desarrolladas, incluyendo espacios de articulación en materia de rifas, jornadas con la Registraduría y reuniones con los voceros de la comunidad.	4. Emberá
Total							100%						80%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales): Objetivo estratégico: Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Diálogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo. Compromiso general: Acompañar el 100% de las conmemoraciones y celebraciones importantes para las comunidades étnicas en Bogotá. Indicador: (Número de conmemoraciones acompañadas/número de conmemoraciones programadas)x100 Hit: Acompañamiento a las comunidades étnicas en las conmemoraciones y fechas relevantes durante la vigencia 2025.									Durante la vigencia 2025, la Dirección de Asuntos Étnicos garantizó el acompañamiento integral al 100% de las conmemoraciones y celebraciones significativas de los pueblos y comunidades étnicas en Bogotá, conforme a la programación establecida para el periodo indicado. Esta acompañamiento se realizó de manera representativa y equitativa distrital, asegurando el reconocimiento institucional, la visibilización de la diversidad cultural y el respeto por los usos, costumbres y expresiones propias de cada pueblo. El cumplimiento total del indicador evidenció una gestión efectiva en la planeación, coordinación y ejecución de estas actividades, fortaleciendo los procesos de identidad, memoria colectiva y participación de las comunidades étnicas en el ámbito distrital.			Se relacionan requerimientos y ejecución de eventos más de 67 eventos y conmemoraciones. 5. Conmemoraciones	5%		
													85%		
FECHA							26/01/26								
VIGENCIA							2025								
							LINA VANESSA LOZADA LEÓN								
							Firma del Superior Jerárquico								
							DAVID CORTÉS ARAÚJO								
							Firma del Gerente Público								



El servicio público
es de todos

Función
Pública

ANEXO 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoracion

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoración de los servidores públicos [1-5]			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Visión estratégica	Articula objetivos, recursos y metas de forma tal que los resultados generen valor	5	5	5	5,0		
		Adopta alternativas si el contexto presenta distorsiones a la ejecución de la planeación anual, involucrando al equipo, aliados y superiores para el logro de los objetivos	5	5	5			
		Vincula a los actores con incidencia potencial en los resultados del área a su cargo, para articular acciones o anticipar negociaciones necesarias	5	5	5			
		Monitorea periódicamente los resultados alcanzados e introduce cambios en la planeación para alcanzarlos	5	5	5			
		Presenta nuevas estrategias ante aliados y superiores para contribuir al logro de los objetivos institucionales	5	5	5			
		Comunica de manera asertiva, clara y contundente el objetivo o la meta, logrando la motivación y compromiso de los equipos de trabajo	5	5	5			
		Traduce la visión y logra que cada miembro del equipo se comprometa y aporte, en un entorno participativo y de toma de decisiones	5	5	5			
Total Puntaje del valorador		3.0	1.0	1.0				
2	Liderazgo efectivo	Forma equipos y les delega responsabilidades y tareas en función de las competencias, el potencial y los intereses de los miembros del equipo	5	5	5	5,0		
		Crea compromiso y moviliza a los miembros de su equipo a gestionar, aceptar retos, desafíos y directrices, superando intereses personales para alcanzar las metas	5	5	5			
		Brinda apoyo y motiva a su equipo en momentos de adversidad, a la vez que comparte las mejores prácticas y desempeños y celebra el éxito con su gente, incidiendo positivamente en la calidad de vida laboral	5	5	5			
		Propicia, favorece y acompaña las condiciones para generar y mantener un clima laboral positivo en un entorno de inclusión	5	5	5			
		Fomenta la comunicación clara y concreta en un entorno de respeto	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0				
3	Planeación	Previé situaciones y escenarios futuros	5	5	5	5,0		
		Establece los planes de acción necesarios para el desarrollo de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta actividades, responsables, plazos y recursos requeridos; promoviendo altos estándares de desempeño	5	5	5			
		Hace seguimiento a la planeación institucional, con base en las indicaciones y metas planeadas, verificando que se realicen los ajustes y retroalimentando el proceso	5	5	5			
		Orienta la planeación institucional con una visión estratégica, que tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los usuarios y ciudadanos	5	5	5			
		Optimiza el uso de los recursos	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0				
4	Toma de decisiones	Elige con oportunidad, entre las alternativas disponibles, los proyectos a realizar, estableciendo responsabilidades precisas con base en las prioridades de la entidad	5	5	5	5,0		
		Toma en cuenta la opinión técnica de los miembros de su equipo al analizar las alternativas existentes para tomar una decisión y desarrollarla	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre, teniendo en consideración la consecución de logros y objetivos de la entidad	5	5	5			
		Efectúa los cambios que considera necesarios para solucionar los problemas detectados o atender situaciones particulares y se hace responsable de la decisión tomada	5	5	5			
		Detecta amenazas y oportunidades frente a posibles decisiones y elige de forma pertinente	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0				
5	Gestión del desarrollo de las personas	Identifica las competencias de los miembros del equipo, las evalúa y las impulsa activamente para su desarrollo y aplicación a las tareas asignadas	5	5	5	5,0		
		Promueve la formación de equipos con interdependencias positivas y genera espacios de aprendizaje colaborativo, poniendo en común experiencias, hallazgos y problemas	5	5	5			
		Organiza los entornos de trabajo para fomentar la polyvalencia profesional de los miembros del equipo, facilitando la rotación de puestos y de tareas	5	5	5			
		Asume una función orientadora para promover y afianzar las mejores prácticas y desempeños	5	5	5			
		Empodera a los miembros del equipo dándoles autonomía y poder de decisión, preservando la equidad interna y generando compromiso en su equipo de trabajo	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0				
6	Pensamiento Sistémico	Integra varias áreas de conocimiento para interpretar las interacciones del entorno	5	5	5	5,0		
		Comprende y gestiona las interrelaciones entre las causas y los efectos dentro de los diferentes procesos en los que participa	5	5	5			
		Identifica la dinámica de los sistemas en los que se ve inmerso y sus conexiones para afrontar los retos del entorno	5	5	5			
		Participa activamente en el equipo considerando su complejidad e interdependencia para impactar en los resultados esperados	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0				
7	Resolución de conflictos	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar	5	5	5	5,0		
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización	5	5	5			
		Decide bajo presión	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0				
TOTAL		3.0	1.0	1.0				
			valoración final			5.0		

FECHA	26/01/2026
VIGENCIA	2025

DAVID CORTÉS ARAÚJO Firma del Gerente Público	LINA VANESSA LOZADA LEÓN Firma Superior Jerárquico

CONCERTACION											EVALUACION				
CONCERTACION, REGISTRO, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GENERALES															
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos generables	Indicador	Fecha inicio de actividades	Actividades	Presupuesto	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programa a fin semestre	% cumplimiento de indicador fin semestre	Observaciones del avance y oportunidad de entrega	% cumplimiento programa a fin semestre	% Cumplimiento de indicador a fin semestre			Descripción	Ubicación
1	Fortalecer la gobernanza, el liderazgo y la capacidad institucional de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Fortalecer los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	01/01/2025-31/12/25	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	20%	90%	90%	Se han generado los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	90%	100%			Se elaboraron los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	1. Política Pública
2	Fortalecer la gobernanza, el liderazgo y la capacidad institucional de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Fortalecer los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	01/01/2025-31/12/25	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	20%	90%	90%	Se han generado los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	90%	100%			Se elaboraron los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	2. Acompañamiento
3	Fortalecer la gobernanza, el liderazgo y la capacidad institucional de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Fortalecer los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	01/01/2025-31/12/25	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	20%	90%	90%	Se han generado los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	90%	100%			Se elaboraron los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	3. Pueblo Muisca
4	Fortalecer la gobernanza, el liderazgo y la capacidad institucional de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Fortalecer los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	01/01/2025-31/12/25	Elaboración de estadísticas censales y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	20%	90%	90%	Se han generado los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	90%	100%			Se elaboraron los sistemas de información, estadística y monitoreo de las comunidades étnicas en las comarcas indígenas.	4. Entorno
Total						100%					80%				
Concertación para el desarrollo sobresaliente (9% adicional. Describa los compromisos generales adicionales)															
Objetivo estratégico: Fortalecer la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y la lucha contra el racismo.															
Compromiso general: Acompañar el 100% de las conmemoraciones y celebraciones importantes para las comunidades étnicas en Bogotá.															
Indicador: Número de conmemoraciones acompañadas por las comunidades étnicas en Bogotá.															
Fecha: 01/01/2025 - 31/12/25															
Hecho: Acompañamiento a las comunidades étnicas en las conmemoraciones y celebraciones durante la vigencia 2025.															
9%															
90%															

FECHA: _____

VIGENCIA: _____

MARCELO MORALES

Firma del Superior Jerárquico

[Firma]

Firma del Gerente Público



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: DAVID CORTÉS ARAUJO
Área en la que se desempeña: DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Fecha: 26 DE ENERO DE 2026

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACION DE COMPETENCIAS	100%	20%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		100%

CONCERTACION	5%	5%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL

105%

Lina Lozada León

LINA VANESSA LOZADA LEÓN

Firma del Superior Jerárquico

David Cortés Araujo

DAVID CORTÉS ARAUJO

Firma del Gerente Publico.

FECHA: 26/01/26
VIGENCIA: 2025